



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE PSICOLOGÍA, 25 DE MAYO DE 2020**

**Asistentes:** Representantes Equipo Decanal: García Cabrera, María del Mar; Mora Márquez, Manuel. Representante PAS: Velasco Pérez, Consuelo Profesorado: Antolí Cabrera, Adoración; Moriana Elvira, Juan Antonio, Reina Giménez, Amalia; Representante Alumnado: Alba Calvo.

**Presidenta:** María del Mar García Cabrera

**Secretaria:** Antolí Cabrera, Adoración

La reunión se realiza a través de videoconferencia, siendo las 9:40 horas del 25 de mayo de 2020 se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado de Psicología, convocada para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 13 de febrero de 2020.

Se incluye en el acta una modificación y se aprueba el acta por asentimiento.

2. Información sobre el informe definitivo modificación Titulación.

La Decana informa que ya se ha publicado en BOE la Modificación del Grado en Psicología que incluye la Mención en Psicología de la Salud con las materias obligatorias vinculadas a dicha mención. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/15/pdfs/BOE-A-2020-4467.pdf> Además señala que habiéndose publicado ya dicha modificación, se incluirán las modificaciones en el Verifica del Título directamente, no siendo necesario notificar por otras vías estos cambios. Además, se incluirán modificaciones en la información del título disponible en la página de la Facultad, una vez sean revisadas.

La Administradora del Centro Consuelo Velasco informa que, según la información de que dispone en este momento, para obtener la mención de Psicología de la Salud los reconocimientos deben hacerse asignatura por asignatura, no podría obtenerse si se hacen reconocimientos en bloque, dado que se necesita justificar haber cursado esas materias obligatorias que permiten obtener la Mención de Psicología de la Salud.

Adoración Antolí señala que sería conveniente incluir esta información de forma clara con la información del título para evitar que el alumnado tome decisiones sobre pedir el reconocimiento de dichas asignaturas desconociendo que no van a poder obtener dicha mención.

3. Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias de la Educación

La representante del alumnado Alba Calvo pregunta en qué momento debe realizarse la elección de la Mención.

La Decana y Consuelo Velasco responden a esta consulta diciendo que la elección se producirá con la matrícula de cuarto curso, y que todavía están por definir los criterios de la asignación de la mención a los alumnos que la soliciten, así como las plazas que estarán disponibles de cada mención, etc. También se explican distintos casos que actualmente están sucediendo en las Titulación de Primaria y en Educación Social respecto a sus menciones.

Adoración Antolí señala que cabría la posibilidad de que hubiera alumnos que pudieran cursar dos menciones y que sería conveniente no dejar atrás ninguna de las menciones en la primera promoción dado que luego sería muy difícil incluirla. Consuelo Velasco señala que hay un máximo en el número de créditos anuales que pueden cursarse; y Amalia Reina informa que las asignaturas optativas de las menciones son de cuatro créditos por lo que sería posible cursar dos menciones al mismo tiempo. La Decana señala que será complicado gestionar los espacios y los horarios para hacer compatibles las menciones.

No hay ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.30 horas, de lo cual, como secretaria doy fe.

VºBº

La Secretaria

Fdo.: María del Mar García Cabrera

Fdo.: Adoración Antolí Cabrera